

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE UN/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA, MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SAE, EXPTE. RFA. 621/2026, DESIGNADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 421/2026, DE 9 DE FEBRERO DE 2026. EXPEDIENTE CON NÚMERO DE REFERENCIA JA/PAJ/0114/2025 PROGRAMA DE EMPLEO ACTIVA-T-JÓVEN. RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Publicación de relación de aspirantes al proceso de selección de un (1) Auxiliar de biblioteca con indicación de valoración de méritos, así como de relación por orden de mayor a menor de puntuación obtenida por los aspirantes que han participado en el proceso selectivo y propuesta de contratación según acuerdo adoptado en sesión celebrada por la Comisión de Valoración con fecha 9 de febrero de 2026, según recoge el Decreto de Alcaldía nº 421/2026, de 9 de febrero.

MÉRITOS VALORADOS

“Experiencia profesional: se valorará exclusivamente, experiencia laboral en el puesto objeto de contratación, prestados tanto en empresa pública como privada, a razón de 0.2 puntos por mes, con un máximo de 10 puntos. Solamente se valorará experiencia, que sea justificada mediante la presentación del correspondiente contrato laboral o cualquier otro documento admitido en Derecho y presentación de Vida Laboral.

Formación complementaria: Se valorará la formación complementaria en materias relacionadas con el puesto de trabajo, así como formación en riesgos laborales, a razón de 0.01 punto por hora de formación con máximo de 3 puntos.

Los empates se dirimirán por sorteo.”

Valorados los méritos relacionados anteriormente de las candidatas preseleccionadas por el SAE con relación a la oferta de empleo tramitada por este Ayuntamiento con registro de identificación nº. 01 2026 3133, acordando otorgar las siguientes puntuaciones a las aspirantes:

Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia profesional (0,20 puntos por mes, máximo 10 puntos)	Formación complementaria (0,01 punto por hora, máximo 3 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL MERITOS
GOMEZ MURO ROSA MARIA	***1796**	1,21	1,80	3,01
NAVARRETE EXPOSITO MARIA	***0490**	0	3,00	3,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

Realizadas las valoraciones de las personas aspirantes, la Comisión de Valoración acuerda:

Único.- Como consecuencia de lo anterior, la Comisión traslada a la Alcaldía la propuesta de contratación a favor de D^a Rosa María Gómez Muro, con DNI ***1796**, de conformidad todo ello con los requisitos y condiciones que han regido el proceso selectivo, adecuándose al perfil requerido.

En consecuencia, no resulta seleccionada D^a. María Navarrete Expósito.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA
DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
(Documento fechado y firmado digitalmente)